

# Sociabilidad política en Cundinamarca 1780-1820: del Antiguo Régimen a la política moderna

Iván Marín Taborda

## Autor

Iván Marín Taborda

Doctor en historia Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España.

Profesor titular de la ESAP

ivmarin@yahoo.com

## Palabras clave

Modernidad política, sociabilidad política, espacio público-político, ilustrados, política local.

## Key words:

Political Modernity, political sociability, public political space, illustrated, local politics.

## Mots-clés:

Modernité Politique ; Sociabilité Politique ; Espace Public-Politique ; Politique Locale.

## Palavras chave:

Modernidade política, sociabilidade política, espaço público-político, ilustrados, política local.

Sociabilidade e política em Cundinamarca 1780-1820: do antigo regímen à política moderna

## Resumen:

No presente ensaio nos propusemos como principal objetivo, aproximarmos à compreensão sobre como outros setores sociais, além das elites, foram-se involucrando na vida política do município de Cundinamarca na transição da colônia à República, e mais especificamente, como se tinha iniciado o processo de configuração de uma comunidade política moderna. Para isto, consideramos essencial, abordar as formas de sociabilidade política com o fim de identificar as diferentes modalidades de associativismo, as práticas políticas que se deram e o tipo de vínculos sociais e políticos que se apresentaram. Aliás, procurar identificar a forma como se foram dando os primeiros passos na configuração de uma esfera público-política moderna, y, em el establecimiento de una pedagogía cívica e cidadã dirigida a os setores populares da província.

JEL: Y8, Y9, Z

Fecha de recepción: 02-03-2016

Fecha de aprobación: 21-06-2016

## Cómo citar este artículo

Marín Taborda, I. (2017). Sociabilidad política en Cundinamarca 1780-1820: del Antiguo Régimen a la política moderna. *Administración & Desarrollo*, 47(1), 12-28.

## Resumen

En el presente ensayo nos hemos propuesto como principal objetivo aproximarnos a la comprensión de cómo otros sectores sociales, además de los de las élites, se fueron involucraron en la vida política cundinamarquesa en la transición de la colonia a la República, y más específicamente, cómo se había iniciado el proceso de configuración de una comunidad política moderna. Para esto, consideramos esencial abordar las formas de sociabilidad política con el fin de identificar las diferentes modalidades de asociacionismo, las prácticas políticas que se dieron y el tipo de vínculos sociales y políticos que se presentaron. Además, procurar identificar la forma como se fueron dando los primeros pasos en la configuración de una esfera público-política moderna y en el establecimiento de una pedagogía cívica y ciudadana dirigida a los sectores populares de la provincia.

Sociability and Politics in Cundinamarca (1780-1820): from the Old Regime to Modern Politics

## Abstract:

This essay has the main purpose of reaching an understanding of how other social sectors, besides the elites, were involved in the political life of Cundinamarca in the transition from Colony to Republic, and more specifically, how the configuring process of a modern political community began. To this end, we consider essential to approach the forms of political sociability in order to identify the different forms of associationism, the political practices that occurred, and the type of social and political ties that developed. In addition, the article identifies how the first steps were taken in the setting of a modern public and political sphere and in the establishment of a civic and citizen pedagogy addressed to the people of the province.

Sociabilité et politique en Cundinamarca 1780-1820: du l'ancien régime aux politique moderne

## Résumé:

Dans cet essai, on a l'intention principale de comprendre approchons à comprendre autres secteurs sociaux, ainsi que ceux des élites, ils ont été impliqués dans la vie politique « cundinamarquesa » dans la transition de la colonie à la République, et plus particulièrement, comment il avait commencé le processus de mise en place d'une communauté politique moderne. Pour cela, nous considérons comme essentiel, aborder les formes de sociabilité politique afin d'identifier les différents types d'associations, les pratiques politiques qui ont eu lieu et le type de liens sociaux, et politiques qui ont été présentés. De plus, essayez d'identifier la façon dont ils ont été les premiers pas dans la création d'une sphère publique politique moderne et dans la mise en place d'une éducation civique et à la citoyenneté visant les secteurs populaires de la province.

En el presente trabajo pretendemos contribuir a llenar parcialmente el vacío existente entre la historia regional y la historia política, que en el campo de la historiografía son de diferente raigambre académica, pero que, a la postre, terminan siendo complementarias, no solo porque están inscritas en un mismo periodo (el siglo XIX), sino porque están estrechamente vinculadas con la formación del Estado y la nación. El primero de estos aspectos está inscrito geográficamente en el marco de las historias regionales y apunta a contribuir a la historia de Cundinamarca en los primeros años de vida republicana; el segundo, en relación con la historia política, estudia las formas de sociabilidad moderna. Mientras que en el primer punto, sobre la historia de Cundinamarca, los estudios históricos son muy escasos (Rueda, 2006) —inclusive para el periodo investigado—, en el segundo, existen abundantes y diversos estudios generales que dan cuenta tanto del origen de los partidos políticos colombianos como de las formas de asociación política que surgieron durante las primeras décadas de la República.

Ante la pregunta inicial —sobre cómo se habían constituido y consolidado las nuevas formas de sociabilidad política en el siglo XIX y de qué manera se había instaurado una comunidad política moderna en la provincia de Cundinamarca, especialmente entre los sectores populares— se hizo necesario comprender y tratar de explicar los cambios y continuidades surgidos en el proceso de transición entre la época colonial, la independencia y la primera mitad del siglo XIX, es decir, explicar desde este enfoque la forma en que se había impuesto un nuevo orden institucional y político. En síntesis, fue menester dilucidar la forma en que se generaron las transformaciones del régimen político colonial, o de la Monarquía española, a la república o a la política moderna, o como también se denomina, del Antiguo Régimen, a la modernidad política. La premisa es muy concreta, “para entender la modernidad es necesario partir del Antiguo Régimen” (Guerra y Lempérière, 1998, pp. 11–13).

Para comprender la noción de política moderna o modernidad política, nos basamos en la caracterización hecha por el historiador Francois-Xavier Guerra (2000) quien plantea que:

Por política moderna entendemos la que aparece con las revoluciones de finales del siglo XVIII y principios del XIX [...], sin que el calificativo de moderno obviamente implique ni un juicio de valor, ni mucho menos una afirmación sobre su vigencia general e inmediata [...] Esta manera de designarla no remite solo a una pura sucesión temporal, sino a un juicio

sobre su profunda novedad y en este sentido la emplearon sus partidarios en el área latina desde la misma época revolucionaria. (p. 1)<sup>1</sup>

Pero para dimensionar esa “profunda novedad” que aparece entre nosotros de forma más amplia a comienzos del siglo XIX, hay que tener en cuenta que la modernidad política debe ser abordada no solo en la complejidad de sus elementos, sino de acuerdo a su contexto social, en un espacio y tiempo determinados:

La modernidad, antes de ser una realidad, es la conceptualización de algo que, obviamente, no existió nunca en toda su pureza en ningún lugar, ni desarrolló, todas sus potencialidades inmediatamente. *La Modernidad* [cursivas agregadas] como conjunto de mutaciones de ideas, imaginarios y prácticas, tiene tanto una geografía como una cronología que llevan a analizar los lugares —regiones y medios sociales— en que primero se produjeron estas mutaciones, los ritmos y las vías por las que transmitieron a otros lugares y las modalidades de su recepción —adopciones, rechazos, modificaciones— condicionadas por la cultura política y las prácticas del área considerada; fenómenos bien explicados por los que estudian la difusión de los modelos políticos y culturales. (Guerra, 2000, p. 12)

En el presente texto, este dinamismo de la modernidad política está circunscrito a un territorio determinado en el cual se configura una comunidad política moderna, en nuestro caso, Cundinamarca. Pero este no se encuentra aislado de lo que sucede en su entorno “nacional”, del cual no se puede sustraer, como tampoco lo hace del ámbito internacional o conjunto de las revoluciones hispánicas o de las revoluciones en el mundo atlántico (Cálderón y Thibaud, 2006).

Uno de los elementos que recobra especial relevancia —y que tiene que ver con algunos aspectos que hemos tocado inicialmente— está relacionado con la forma en que abordamos la sociabilidad moderna en el siglo XIX, y es la permanencia de elementos tradicionales o del Antiguo Régimen imbricados con elementos propios de la política moderna. Esta relación ha sido denominada por François-Xavier Guerra (2000), de manera convincente, como hibridaciones; en efecto, entre la sociedad colonial

1 De la misma manera, Hans-Joachim König (2000) plantea que “por modernización se entiende el proceso histórico de cambios estructurales que empezó en Europa occidental en el siglo XVIII [...] Precisamente la investigación histórico-comparativa de la modernización constata la expansión desigual de la modernización tanto en el contexto internacional como en el nacional” (p. 37).

y la modernidad política se presentaron, más que simples cambios y rupturas, verdaderas hibridaciones.

En el mundo iberoamericano de los siglos XIX y XX, “reinan las reinterpretaciones, las mezclas, las *hibridaciones* de formas antiguas y modernas: en las ideas, en los imaginarios, en los valores, en los comportamientos, en los lenguajes, en las instituciones” (Cursivas agregadas. Annino, Guerra, y Castro Leiva, 1994, p. 614). Las conclusiones en este sentido son claras, “hibridaciones que hay que desentrañar cada vez, sin olvidar su evolución en el tiempo y las estrategias que los diferentes actores —todos— emplean en este ambiguo universo” (Guerra, 2000, p. 13). Tener en cuenta estas recomendaciones nos ayudará a evitar, en lo posible, caer en anacronismos y comprender a los actores en sus prácticas políticas y sus contextos sociales e históricos.

## Un marco de referencia político-administrativo

El punto de partida del presente trabajo se puede sintetizar de la siguiente manera: cómo fue posible constituir una comunidad política en Cundinamarca a partir del proceso de independencia y la instauración del liberalismo republicano, es decir, durante algo más de medio siglo entre 1810 y 1850. Indudablemente, lo primero que nos suscita la anterior pregunta es la dificultad para profundizar, en un periodo tan amplio y atiborrado de acontecimientos, en las profundas transformaciones que se dieron en las estructuras social, cultural, política e institucional sin desdeñar el impacto de los cambios que se presentaron en la economía. De otro lado, también se parte de la explicación sobre la forma como se fue configurando una comunidad política moderna en Cundinamarca, es decir, como se instaura una esfera pública política, una pedagogía cívica y ciudadana, se crearon nuevas formas de sociabilidad formal e informal, nuevas prácticas políticas, y se establecieron el sufragio y los mecanismos de representación política.

Un tercer aspecto tiene que ver con la referencia a Cundinamarca, con lo cual estamos sugiriendo una delimitación territorial y más exactamente a la Cundinamarca actual, la que surge posteriormente a 1810 con la independencia, pero que tiene como claro antecedente durante el periodo colonial a la Provincia de Santafé, capital del Nuevo Reino de Granada. Sin embargo, debemos tener presente que el ordenamiento territorial y político en el siglo XIX fue supremamente inestable y Cundinamarca en particular estuvo sujeto a permanentes cambios, tanto de sus fronteras como en su organización político-administrativa<sup>2</sup>.

En el presente ensayo nos interesa resaltar a Cundinamarca como región, más en su condición o función político-administrativa y como un recurso metodológico (Herrera, 1999, p. 22) que como una región geográfica y / o económicamente homogénea. Considerarla como una región histórica también puede suscitar equívocos, pero lo que sí parece una constante desde el periodo colonial y durante la época republicana es la influencia que ha ejercido la ciudad sobre los territorios aledaños, especialmente, los del altiplano (Bonnett, 2002).

En el caso concreto de la Nueva Granada, nos interesa resaltar la región central, específicamente, la Provincia de Santafé, constituida por la ciudad del mismo nombre, y rodeada de numerosos pueblos de indios creados a finales del siglo XVI, pero que a partir de la segunda mitad del siglo XVIII se fueron transformando en parroquias de vecinos. En estos núcleos básicos de población —pueblos y parroquias— poco a poco fueron surgiendo las incipientes comunidades políticas. Como bien lo sintetiza Margarita Garrido (1993), “cualquiera que fuese el origen de una población, su única vía de reconocimiento era que se le hiciese parroquia. Este ‘vivir en policía y a son de campana’ era el embrión de la vida urbana, considerada superior a cualquier otra por los españoles” (p. 125).

Una definición de ciudad colonial y de estos pequeños núcleos urbanos, lo que nos parece central para nuestro estudio y que se ajusta al significado que nos concierne porque se explica desde la perspectiva social y político-administrativa, es la siguiente:

La ciudad —y en su nivel las villas y los pueblos de indios— es una unidad política tendencialmente completa, una pequeña “república”, con su territorio, sus instituciones fundadas en el derecho castellano —y en los pueblos de indios también en las costumbres indígenas—, con su gobierno propio, el cabildo, elegido por los vecinos, con su organización eclesiástica [...] la ciudad siguió siendo hasta la época de la Independencia la unidad política de base y el marco ideal de vida para el hombre que vive en sociedad. (Guerra, 2003, p. 191)

No es ni más ni menos el significado de la ciudad que se expresa en los acontecimientos de la crisis de la Corona

2 “Al efectuarse la separación de España, la Nueva Granada se hallaba subdividida en catorce provincias, cada una con sus intereses locales... [...] Se trata en particular de las provincias de Panamá, Riohacha, Santa Marta, Cartagena, Pamplona, Choco, Antioquia, Socorro, Tunja, Casanare, Santafé, Mariquita, Neiva, Popayán” (König, 1994, p. 190).

Española y que trae como consecuencia la desintegración del imperio y las subsecuentes independencias hispano-americanas. Pero lo que nos parece clave, es que en el Nuevo Reino de Granada son numerosas las ciudades que en el corto periodo entre 1811 y 1815 (König, 1994, pp. 191-192) se dotan de constituciones escritas<sup>3</sup> y, además, se presenta la reasunción de la soberanía popular, situación que condujo a una fragmentación de los cuerpos políticos del virreinato —ciudades y provincias<sup>4</sup>—. No obstante, no debemos olvidar que “el sistema administrativo del virreinato había creado un orden jerárquico entre las ciudades” (Restrepo, 2005, p. 107). En síntesis, lo que está en juego en la formación de las comunidades políticas que emergen en las ciudades-provincias es la lucha por la representación y la búsqueda de legitimidad de los procesos.

## La política en el Antiguo Régimen

Al contrario de lo que pueda creerse, en la época colonial la vida política era bastante dinámica, fructífera y activa. Esto se puede constatar sobre todo a nivel de la política local en las comunidades de los pueblos de indios, en las parroquias y en los cabildos de las ciudades; en estos espacios se puede identificar la forma en que se constituían las relaciones de poder, el nombramiento de los funcionarios de la Corona, la deliberación de los asuntos públicos, e inclusive los aspectos que motivaron las protestas y los reclamos de diferentes sectores sociales (Garrido, 1993). Como bien lo plantea Anthony McFarlane (1997) en relación con la vida política colonial:

En la sociedad provinciana de los pequeños pueblos y aldeas que abundaban en la Nueva Granada hay señas de una activa vida política, en la cual los representantes oficiales de la Iglesia y del Estado encontraban que la autoridad dependía del respeto hacia los intereses y la opinión locales, y no de la aceptación incondicional por parte de una población dócil o reprimida. La participación política en el nivel local, legal o extralegal, mostraba que el sistema judicial y administrativo dependía del apoyo público, y que el común de la gente esperaba que se oyera su voz. Normalmente esta política era localizada, se concentraba en torno a hombres más que a ideas o programas, y no representaba amenaza alguna para

el orden colonial. La política popular y las protestas eran, en suma, parte integral de la cultura política, al igual que las maniobras de las principales familias criollas que ocupaban las primeras filas de la sociedad y del gobierno neogranadino. (pp. 370-371)

Para comprender y aclarar un poco más los rasgos característicos de la política en el periodo colonial, o como lo denomina Guerra (2000), del Antiguo Régimen, y que tiene que ver con el enfoque del presente trabajo, podríamos mencionar tres. Primero, “sus actores esenciales no son los individuos, sino los grupos. No porque los hombres no sean conscientes de su individualidad, sino porque se consideran y actúan como parte de un todo, unidos a otros por vínculos permanentes” (p. 5). Segundo,

La acción política en este mundo del Antiguo Régimen tiene un aspecto esencialmente grupal. Una parte importante de esta política tiene por objeto conseguir para sí mismo o para parientes y allegados puestos directivos en los cuerpos, sobre todo, en aquellos que pueden producir mayores beneficios, influencia social o dignidad [...] Una buena parte de la concurrencia de las grandes familias a nivel local se polariza, según los casos, en el control del cabildo civil o eclesiástico o de los cargos de gobierno de las órdenes religiosas. El carácter grupal de la acción política concierne también a la competencia entre cuerpos. Ya se trate de instituciones regias o autoridades corporativas todos intentan aumentar sus privilegios y prerrogativas. [...] Las relaciones familiares —o de clientela— son siempre la palanca más eficaz de acción social y el éxito o el fracaso individual implican a otros miembros del grupo. (p. 6)

Y tercero,

Por su diversidad y su carácter concreto, estos grupos no son ni se imaginan iguales [...] La desigualdad y la existencia de una jerarquía entre grupos son públicamente reconocidas. Ambas, desigualdad y jerarquía, son consideradas como “naturales”. “Natural” es también el hecho de que cada grupo tenga una cabeza y autoridades que lo gobiernen y representen, sea cual sea el origen de estas autoridades —hereditario, consuetudinario, electivo, etc.—. Las autoridades son inseparables de la existencia y de la estructura del grupo y la amplitud de sus prerrogativas depende de la naturaleza de éste. De ahí que los fundamentos últimos de la autoridad, su legitimidad, no sean objeto de lucha, aunque sí pueda serlo el determinar quién es el (que) debe ostentar la autoridad legítima en un determinado caso. (p. 6)

3 Isabela Restrepo Mejía (2005, p. 116) evidencia que se promulgaron nueve constituciones provinciales durante este periodo.

4 “Durante el periodo colonial la palabra “provincia” designaba los espacios de poder de las ciudades principales y sus oligarquías” (Restrepo Mejía, 2005, p. 113).

Otro aspecto que no se debe soslayar son las desigualdades de una sociedad de castas, las cuales estaban reglamentadas y hacían parte del orden jurídico e incidían directamente en el lugar social y político que le correspondía a los grupos “naturalmente” estructurados (Castro-Gómez, 2005, pp. 69-73). Inicialmente, entonces, los límites de la política en el Antiguo Régimen la hacen aparecer como estática y limitada, pero reiteramos, cuando se la aborda en sus prácticas y pugnas por el poder, se nos presenta supremamente activa (Garrido, 1993; Mcfarlane, 1997).

En la Provincia de Santafé, una de las catorce que conforman el territorio de la Nueva Granada, la vida política tiene sus propias características, no solo por ser el territorio más densamente poblado y el lugar en el que se encuentra la ciudad capital del virreinato, sino por sus particularidades étnicas y culturales. A finales del siglo XVIII, la provincia estaba compuesta por la ciudad de Santafé que albergaba el 18% de la población, el otro 82%, se encontraba agrupado en 53 pueblos de indios, distribuidos en siete Corregimientos (Bonnett, 2002, pp. 16-17).

Sin embargo, la tendencia a estudiar la ciudad y las villas en Hispanoamérica ha dejado de lado los pequeños pueblos y las áreas rurales en donde vivía el mayor número de habitantes, lo que ha impedido conocer la vida política y administrativa de estos núcleos de población. Como lo sostiene Marta Herrera (1999), para los Andes centrales “el control de la población se ejerció a partir de una tupida red de pueblos de indios, que cubrió el altiplano y buena parte de las estribaciones cordilleras” (p. 307). Pero es importante anotar que este control no solo se ejerció sobre la comunidad indígena, sino también sobre los vecinos o la población de “todos los colores” asentados en los pueblos, las parroquias, las haciendas y las áreas rurales de la provincia.

El ordenamiento territorial y administrativo de la provincia de Santafé, en corregimientos y pueblos de indios, explican en gran parte los procesos de la política local. Sin embargo, no se debe confundir los pueblos de indios con los resguardos y, de otra parte, se debe tener en cuenta que, con el paso del tiempo, a lo largo de la vida colonial surgieron otros componentes políticos que fueron cobrando cada vez mayor relevancia y que están relacionados con los cambios demográficos, como el incremento de la población de vecinos y el surgimiento de nuevos grupos sociales que se hacen sentir en el ámbito de la política local, como es el caso de los “orejones”. En otras palabras, para comprender los elementos y la dinámica de la política local, es necesario tener en cuenta el ordenamiento territorial de los

pueblos y la segregación de la población, en la “república de indios” y la “república de blancos” (Herrera, 1996, pp. 54-55).

La orden impartida por la Corona “de vivir en policía y a son de campana” (Herrera, 1996, pp. 155-159) para evangelizar a la población indígena, evitar la dispersión de las comunidades y ejercer un mayor control sobre la población, entre otras cosas, permitió la estructuración de un espacio en el cual se reconocían las relaciones de poder y se hacían visibles las jerarquías “naturales” de los funcionarios de la Corona y de las autoridades indígenas. La plaza, frente a las puertas de la iglesia, se constituyó como el espacio público de referencia fundamental por las múltiples funciones que cumplía, es allí, frente al corregidor, el cura y / o la comunidad, en donde se realiza la elección-aclamación de las autoridades, se leen las ordenes reales o de la Audiencia, se realiza la publicidad, se hacen públicas las determinaciones de la comunidad, se legitiman las autoridades y se reconocen las jerarquías, entre otros asuntos; en síntesis, es el espacio público-político por excelencia.

Una de las transformaciones más importantes en el ámbito político durante la época colonial se presentó en la segunda mitad del siglo XVIII. En este periodo, los cambios administrativos en el Estado colonial, por efecto de las reformas borbónicas, tímidamente aplicadas por los virreyes de la época y llevadas inicialmente por las visitas de Berdugo y Oquendo y Joaquín Aróstegui (1755-1757) y, sobre todo, por la de Moreno y Escandón (1776-1779), incluyen la reducción de tierras de resguardo y la agregación de comunidades indígenas, lo mismo que el traslado de algunos pueblos de indios, asuntos motivados por la racionalidad económica y coherentes con el espíritu de la Ilustración.

Aunque para entonces los cambios étnicos y demográficos de los pueblos de indios eran evidentes, generaron la resistencia de las comunidades indígenas afectadas. El interés de los sectores no indios era convertir algunos pueblos en parroquias de vecinos, esto tuvo su impacto en la administración de los corregimientos y en la autoridad del corregidor y, por supuesto, en la disminución o reducción de los pueblos de indios que componían la Provincia. El dinamismo económico de las haciendas que estaban articuladas al abastecimiento de la ciudad de Santafé y el peso de una población de vecinos y mestizos cada vez más numerosa, al que pertenecía un reducido grupo de campesinos y comerciantes que poseían modestas fortunas —los denominados “orejones”—, hacía cada vez más manifiesta su presencia política y administrativa de los vecinos, que ocupaban cargos importantes como el

de corregidores, o más modestos como el de alcaldes pedáneos (Herrera, 1996).

## Las formas de sociabilidad política moderna

Teniendo en cuenta el planteamiento inicial, nuestro propósito es el de aproximarnos a la comprensión de cómo otros sectores sociales, además de los de las élites, se involucraron en la vida política cundinamarquesa en la transición de la colonia a la República, y más específicamente, cómo se había iniciado el proceso de configuración de una comunidad política moderna. Para ello consideramos esencial abordar las formas de sociabilidad política con el fin de identificar las diferentes modalidades de asociacionismo, las prácticas políticas que se dieron y el tipo de vínculos sociales y políticos que se presentaron.

En este sentido, estamos de acuerdo con el planteamiento de Fabio Zambrano (1994) cuando dice que “a los actores sociales hay que estudiarlos en su propio contexto”; para lo cual recomienda el uso de elementos metodológicos propios de las formas de sociabilidad política, puesto que, a través de esta metodología, “se puede llegar a una mejor comprensión de los actores sociales reales, quienes no actúan de manera circunstancial, sino que conforman conjuntos estructurados permanentes” (pp. 148–149).

Entre muchos otros aspectos, la dificultad que se nos presenta es no solo explicar el proceso de sociabilidad urbana de Santafé, sino también comprender la forma como se extendió y se crearon lazos políticos en las otras poblaciones de la provincia que hicieron posible la acción colectiva y la constitución de una comunidad política cundinamarquesa. Estos puntos nos llevan a establecer una relación entre sociabilidad y redes de poder local. Resumiendo un poco para explicar el caso que nos ocupa, sin caer en un reduccionismo simplificador, diríamos que la sociabilidad se objetiva específicamente a partir de mediados del siglo XIX con la creación de las Sociedades Democráticas y Populares; y las redes, en la conformación de las facciones y los partidos políticos.

Esta aptitud especial de relacionarse en grupos amplios, más o menos estables, constituido por asociaciones voluntarias, dotados de los elementos y de los mecanismos que componen la política moderna, es lo que va configurando una esfera pública política en la cual van a participar otros sectores de la población además de los de la élite. Esta última es una esfera pública que se fortalece a mediados del siglo XIX con las reformas liberales e

institucionales, el surgimiento de los partidos políticos Liberal y Conservador, y la proliferación de sociedades políticas —Democráticas, Populares y de Artesanos—, sociedades de carácter cultural y científico, las logias masónicas, las Sociedades de Ayuda Mutua, la prensa, y de otras formas asociativas de carácter informal, entre las que se cuentan los círculos estudiantiles, las tertulias, etc.

## La sociabilidad antes de la República

Aunque nuestra pregunta inicial estuvo dirigida a dilucidar las formas de sociabilidad moderna y el proceso de cómo se había constituido una comunidad política en Cundinamarca, lo cual nos remitía al periodo republicano, y específicamente a las reformas liberales de mediados de siglo XIX y al origen de los partidos políticos Liberal y Conservador, surgieron una serie de preguntas que nos exigieron comprender algunos aspectos de la vida colonial de finales del siglo XVIII que nos explicaran de una manera más amplia la transición entre la colonia y la República. Entre las preguntas que era necesario despejar, así fuese de manera parcial, estaba la siguiente: En nuestro marco de estudio, ¿cómo es posible comprender el régimen y las prácticas políticas, la administración colonial y las dinámicas sociales, así como el tipo de formas asociativas que se presentaron? (Garrido, 1993; McFarlane, 1997).

Debemos tener en cuenta que las diferencias entre las modalidades de sociabilidad tradicional y moderna se pueden sintetizar de la siguiente manera:

Las formas tradicionales de sociabilidad que suponen vínculos primarios de relación se ubican en el marco de la tradicional comunidad de culto y de lugar (la parroquia) o de sangre (la familia), mientras que las nuevas formas asociativas tienden a una especialización que rompe con la organización espacial de la ciudad colonial. (González, 2003, p. 87)

Las formas asociativas que alcanzaron un mayor despliegue en la sociedad colonial fueron las cofradías que, junto con las hermandades y devociones, fueron elementos claves en la labor evangelizadora de la Iglesia y como forma de sociabilidad. Sin embargo, el papel de estas confraternidades laicas no se restringió a las actividades estrictamente espirituales, sino que trascendieron para constituirse como instrumentos claves en la estructuración de la vida social, cultural y hasta política y económica de la colonia. A manera de síntesis, María Lucía Sotomayor (2004) dice:

La conquista, el régimen colonial y la religión católica desestructuraron la organización social indígena, aplastaron sus valores, pero fue la misma religión la que sirvió de puente para conectar todos los hilos [cursiva agregada] que había dejado el caos de la conquista y los primeros años de la colonia. Por esta razón, si nos ubicamos en la segunda mitad del siglo XVIII, la Iglesia ya se había consolidado y cumplía el papel de socialización en los aspectos políticos, religiosos y económicos [cursiva agregada]. Ser el representante de una cofradía era más importante que ser el gobernador [de una comunidad indígena], y si, como en nuestro caso, los dos estamentos se unían y se autoalimentaban era para crear el gran puente estructurador de la nueva sociedad en el que la Iglesia puso los cimientos. Esta fue la constante de los pueblos de indios de la región. (p. 146)

Reglamentadas desde el siglo XVI por la Corona y dirigidas y controladas por la Iglesia, las cofradías tuvieron un papel muy activo en la cohesión social y en la reorganización política, pero estas confraternidades diferían según los sitios de pertenencia a ciudades, villas o pueblos de indios, y de acuerdo a la composición étnica —aunque algunas fueron mixtas, compuestas por indios y blancos—. Además, en las ciudades llegaron a constituirse cofradías por ocupación o gremios.

En las provincias de Santafé y Tunja, en donde se lograron importantes avances de institucionalización y consolidación de las poblaciones desde el comienzo de la colonia, se presentaron las diferentes modalidades de cofradías tanto urbanas como rurales. Para nuestro caso, nos interesa resaltar para estas provincias las segundas<sup>5</sup>, en donde predominaban los pueblos de indios —compuestos por numerosos indios tributarios—. Allí, las cofradías proliferaron, especialmente en el siglo XVIII, y su labor además de ser muy activa en materia religiosa y cultural, fue central como elemento de articulación social en el ámbito local.

En la visita general realizada por Don Francisco Antonio Moreno y Escandón, entre 1778 y 1779 (Moreno y

---

5 María Lucía Sotomayor (2004) sostiene que, “las asociaciones fraternales fueron quizás los únicos entes corporativos de los pueblos de indios, de allí su importancia social” (p.59). Más adelante dice, “el carácter acomodaticio y flexible para organizar confraternidades permitió imprimir en el ámbito local dinámicas propias de adaptación al sistema colonial por parte de la comunidad indígena, al lograr la reproducción de unidades sociales a través de identidades de grupo. A pesar de las diferencias entre una y otra confraternidad, todas tenían su autonomía organizativa y económica” (p. 70).

Escandón, 1985), se reportaron numerosas cofradías en seis de los corregimientos y partidos inmediatos a la capital de la provincia de Santafé. En esta visita, en donde se describen la vida de las poblaciones de indios y algunas parroquias inmediatamente aledañas a la capital del virreinato, se pueden comprender las condiciones e importancia de las cofradías, que variaban de acuerdo con la situación económica, la composición social y étnica, y el número de indios y vecinos pertenecientes a ellas.

En los pueblos de indios y en sus resguardos se encontraron en promedio tres cofradías por pueblo; así, por ejemplo, en el pueblo de Usme del partido de Ubaque se mantenían tres cofradías; de los pueblos de Une, Fosca, Cáqueza, Fomequé y Choachí no hay datos. En el partido y corregimiento de Bosa, en los pueblos de Soacha y Bosa, sitios a los cuales fueron agregados los indios de los extinguidos pueblos de Usaquén y Tusó, se contaron tres cofradías mayores: la del Señor Sacramentado, la de María Santísima y Benditas Animas; y siete cofradías menores: Nuestra Señora de la Concepción, San Antonio, San Pedro, Santa Bárbara, Candelaria, Jesús Nazareno y San Roque (Moreno y Escandón, 1985, pp. 528–533).

En el corregimiento de Bogotá<sup>6</sup> la visita estuvo centrada en aspectos administrativos y en el ordenamiento de los resguardos, por lo cual, muy seguramente, no fue prioridad registrar asuntos referidos a las cofradías. Allí se establece que “los indios de Engativá, Serrezuela y Sipacón ha quedado reducido a cinco pueblos que son Bogotá (Funza), Hontibón, Bojacá, Facatativá y Tenjo, con la parroquia de españoles nombrada Subachoque” (Moreno y Escandón, 1985, pp. 538–540).

Uno de los corregimientos con mayores cambios administrativos fue el del partido de Zipaquirá, pues sus indios fueron agregados con los de Tausa al resguardo de Nemocón y los de la parcialidad de Cogua fueron trasladados al pueblo de Tocancipá. En la recién creada parroquia de Zipaquirá se mantenían tres cofradías conformadas por vecinos españoles, de las cuales la del Señor Sacramentado era mixta, compuesta por vecinos e indios. En los otros pueblos del corregimiento —Pacho, Tabio, Chía, Cajicá, Gachancipá y Tocancipá— se registraron tres cofradías por cada pueblo; y en la de Cotá, cuatro (Moreno y Escandón, 1985, pp. 540–562).

---

6 A lo largo del periodo colonial tanto el corregimiento como la población de Bogotá correspondía a la actual población o municipio de Funza.

En las siete poblaciones del corregimiento de Ubaté — pueblos de Ubaté, Fúquene, Susa, Simijaca, Sutatausa, Cucunubá y Suesca— en cada uno se registraron tres cofradías (Moreno y Escandón, 1985, pp. 562–578). En su última visita, a mediados de febrero de 1779 al partido de Guatavita, Moreno y Escandón, destaca entre los principales problemas de los pueblos de indios el desorden y la “falta de buen gobierno”, así mismo, plantea algunas recomendaciones administrativas y la necesidad de la protección de los indios.

En esta, su última visita, a los pueblos de Guatavita, Chocontá, Mchetá, Sesquilé, Chipasaque, Gachetá, Guasca y Sopó tampoco se registraron el número de cofradías (Moreno y Escandón, 1985, pp. 579–583), pues las prioridades de Moreno y Escandón —y por la forma apresurada en que se concluyó su visita, como lo mencionamos anteriormente— estaban relacionadas con la situación de los indios, el abuso de los vecinos en las tierras de los resguardos, el consumo de la chicha y las agregaciones de pueblos; sin embargo, es evidente la existencia de las cofradías, similar a los otros pueblos de indios.

A comienzos del siglo XIX se ha podido determinar la existencia en Santafé de unas catorce cofradías en la parte urbana que fueron claves en la constitución del tejido social de la ciudad al interconectar barrios y parroquias. Las diversas actividades religiosas y sociales de esta red de cofradías de la ciudad, vinculaba gran parte de la población y ejercía una permanente presencia en la vida cotidiana de los santafereños (Rodríguez, 1999, pp. 99–101). Durante la independencia, las cofradías continuaron estando muy activas e inclusive participaron en los sucesos políticos, como lo testimonia el apoyo dado por la cofradía de Jesús de Nazareno a Antonio Nariño en la ceremonia de juramento a la bandera de Cundinamarca en 1813 en la iglesia de San Agustín<sup>7</sup>.

Los prolongados años de convulsiones políticas y de guerra durante la independencia perturbaron la vida de los santafereños, pero, como se puede inferir, la “oración

por las almas” continuó y la “religiosidad y la política mezclaron sus esferas infundiéndose mutuo aliento” (Rodríguez, 1999, pp. 115–154). Uno de los momentos más cruentos de la guerra se vivió durante la represión desatada por Pablo Morillo (1815-1819), más conocida como “el régimen del terror”, en la cual se hicieron patentes los fusilamientos de numerosos patriotas (Ocampo, 1978, pp. 50–53). Pero las prácticas de fusilamientos no estuvieron reservadas exclusivamente a los realistas, también cuando los patriotas llegaron al poder recurrieron a este tipo de ejecuciones; como bien lo establece la historiadora Ana Luz Rodríguez (1999):

En el marco de una guerra como la que se libraba en la Nueva Granada entre 1816 y 1819, los sistemas de justicia de los grupos en contienda terminaron siendo casi idénticos. Altas dosis de crueldad y de sentimientos de venganza hicieron parte de los medios utilizados para alcanzar los fines políticos, como ocurrió en 1819, cuando Francisco de Paula Santander hizo ejecutar a 38 soldados realistas en Bogotá. (p. 206)

En un periodo tan convulsionado como al que hacemos referencia, los oficios de las cofradías se multiplicaron, no solo por el incremento de los entierros, sino por todos los elementos que acompañaban estos rituales<sup>8</sup>, lo cual tuvo un impacto en la vida cotidiana y en la actividad social. Empero, mientras que los cambios políticos de la época fueron muy evidentes, otra cosa muy diferente sucedió en materia religiosa y en relación con las costumbres expresadas en los funerales, las capellanías y las cofradías, en donde prácticamente no se presentaron cambios, por lo menos en las cuatro primeras décadas del siglo XIX (Rodríguez, 1999, pp. 157–158). En otras palabras, los cambios inducidos después de la independencia con las reformas políticas no fueron paralelos a los cambios en la sociedad, ya que muchas de las medidas “liberalizantes” realizadas encontraron una enconada oposición entre muchos sectores sociales que conservaban una mentalidad religiosa más próxima a la colonia o al Antiguo Régimen (Rodríguez, 1999).

En síntesis, las cofradías fueron formas de sociabilidad tradicional que excedieron las prácticas religiosas, con

7 “Los sucesos en los cuales se vio envuelta la cofradía de Jesús de Nazareno, adscrita al convento de San Agustín entre los años 1813 1816, son prueba de que algunas hermandades se vincularon al proceso de independencia. Esta cofradía así como el convento dieron su respaldo a Nariño y a las ideas centralistas en 1813. El sacerdote Agustín Rosas presidió el juramento que presto Nariño a la bandera de Cundinamarca en la iglesia de San Agustín. Tres años después, Juan Bautista Pey y Domingo Duquesne, religiosos de ese convento, fueron condenados a destierro por su participación en sucesos de la Independencia” (Rodríguez González, 1999, p. 100).

8 Como bien lo anota Ana Luz Rodríguez (1999) “un abanico de tareas se desplegaba con el fallecimiento de un habitante: los santos óleos, el velorio, el traslado del cadáver a la iglesia, las ceremonias religiosas con el cuerpo presente, la inhumación, el novenario, el cabo de año y, cuando se habían fundado capellanías, las misas por el alma año tras año” (p. 157).



lo que se crearon vínculos sociales expresados en otros ámbitos de la vida económica, social y política, y que su presencia e importancia se prolongó con el surgimiento de la República. Además, debemos reconocer que

[...] Es posible que el tejido social cofradial presente por varios siglos en estos territorios haya servido como telón de fondo a formas organizativas posteriores: ¿hasta qué punto los gremios de artesanos, partidos políticos y sindicatos tienen una deuda de experiencia con las cofradías? (Rodríguez González, 1999, p. 182)

Otras formas de sociabilidad —según algunos historiadores— emparentadas con las cofradías, fueron las Sociedades de Ayuda Mutua, surgidas en la segunda mitad del siglo XIX entre los sectores populares urbanos; estas estuvieron conformadas en su gran mayoría por gremios de artesanos. Las Sociedades de Ayuda Mutua, tenían como propósito actividades de apoyo y solidaridad social entre sus asociados y la participación en eventos cívicos (Castro, 2002).

## Ilustración, ilustrados y sociabilidad

Lo que nos interesa indagar sobre el periodo de la Ilustración en la Nueva Granada son las contribuciones de este proceso a la formación de una política moderna, la creación de una opinión pública y la instauración de nuevas formas de sociabilidad. Este proceso se ubica en un periodo relativamente amplio de tiempo (1760-1808), en el cual se presentan la llegada de las Reformas Borbónicas y las ideas de la Ilustración, que se expresaron a través de algunas políticas modernizadoras emprendidas por la Corona, específicamente en materias como el régimen político, la administración colonial y el comercio; como también, en otros aspectos que tuvieron incidencia especialmente en el ámbito cultural y político, particularmente, en la difusión de las ciencias y en la educación. Pero ¿qué tan amplio fue el impacto de la Ilustración y del grupo de ilustrados neogranadinos entre los diferentes sectores que componían la sociedad del virreinato, y en particular en la provincia de Santafé?

El reducido grupo de los ilustrados tenía un origen social diverso, y su presencia estaba limitada fundamentalmente por dos factores, primero, por un contexto social y cultural tradicional enmarcado en el Antiguo Régimen; segundo, por unas elites locales dispersas y desarticuladas en un amplio territorio. No obstante, el grupo de los ilustrados granadinos posee elementos que contienen, intrínsecamente, nuevas formas de sociabilidad y los cimientos de lo que va a constituir la opinión

pública. En cuanto a formas de sociabilidad moderna, podemos encontrarlas en las tertulias literarias y en las Sociedades Económicas del País o Sociedades Patrióticas; y en cuanto a la aparición de la opinión pública, se puede constatar a partir de la irrupción de la imprenta y una prensa ilustrada a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX.

En Santafé se crearon, en la segunda mitad del siglo XVIII, las tertulias de *El Buen Gusto*, en casa de doña Manuela Sanz de Santamaría y Prieto, la *Eutropélica* del bibliotecario y periodista Manuel del Socorro Rodríguez, y la de *El Arcano de la Filantropía* dirigida por Antonio Nariño. Esta última logró mayor reconocimiento, tanto por los personajes que asistieron como por su trascendencia intelectual y política en los años sucesivos (Soto Arango y Uribe, 2003, pp. 71-75).

Gran parte del conocimiento interno de la tertulia de Nariño se debe al célebre proceso que se realizó contra el precursor después de 1794 como consecuencia de la traducción de los *Derechos del Hombre y del ciudadano*. Este proceso permitió acceder a los numerosos y variados títulos y autores que poseía la biblioteca de Nariño, como también al funcionamiento y los usos simbólicos de la tertulia (Ruiz, 1990, pp. 133-141; Santos, 1999, pp. 136-142; Silva, 2002, pp. 321-324). Esta última tertulia, o círculo literario, es considerada por algunos autores como la primera logia masónica existente en la Nueva Granada (Ruiz, 1990, pp. 141-149).

Pero las tertulias, además de ser espacios, en algunos casos espontáneos, de reunión para la conversación y el debate, también se constituyeron en *grupos de asociación literaria* en donde se fijaban reglas para la discusión, se regularizaban las reuniones y se establecían algún tipo de temas y lecturas con el objetivo de ilustrar a sus miembros (Silva, 2002, pp. 314-320).

Estas tertulias, en donde se debatía sobre literatura y ciencia, se establecieron como el primer “embrión” de sociabilidad moderna. En síntesis, las tertulias, en términos generales, se pueden caracterizar como

una asociación del ámbito de lo privado, regida, en principio, por vínculos tradicionales (relaciones primarias de tipo familiar y de amistad) y por formas rituales de relación “convivial” (la visita de casa, la conversación de mesa de truco, el encuentro y paseo que seguían a la misa, la reunión de amigos y amigas en una propiedad campestre cercana), la que se encontrará en la base del “asociacionismo moderno” que se expresará en el campo de lo público. (Silva, 2005, p. 43)

Uno de los aspectos que la historiografía tradicional ha resaltado de la existencia de estas tertulias son sus actividades conspirativas, como lo mencionamos anteriormente. Uno de los ejemplos más comunes lo constituye el proceso judicial contra Antonio Nariño, por lo cual se reconoce que en el virreinato, después de 1794, se incrementaron los controles a las reuniones y se realizaron censuras a las lecturas, lo que generó un ambiente de recelo y desconfianza entre la administración colonial y el grupo de ilustrados, sin embargo, vale la pena resaltar, lo que plantea Renán Silva (2002):

Es claro que todas estas “reuniones y conversaciones privadas” de los ilustrados, de que hablan tantos documentos oficiales de la época, y que la historiografía del siglo XIX ha presentado como ejercicios “conspirativos” en los cuales se preparaba la “revolución” que en “germen” se encontraba supuestamente en el movimiento ilustrado, *no son otra cosa que el despliegue, en el ámbito de las relaciones interpersonales, de nuevos tipos de relaciones sociales, evolucionando a la par con los esfuerzos por dotarse de una nueva cultura*. El significado del autodidactismo de los ilustrados es, pues múltiple, y no apunta solamente a la adquisición de unas cuantas nociones de botánica, filosofía y matemáticas, sino a la práctica de nuevas formas de sociabilidad, construidas por fuera del control de la administración, sin que significaran “actividad conspirativa” alguna. (Cursivas agregadas. p. 636)

Esta afirmación categórica de Silva está sustentada por el comportamiento y la dinámica social y política de los ilustrados neogranadinos hasta la irrupción de los sucesos de 1808 y 1810 (Guerra, 1993, pp. 115–148).

Otro tipo de asociaciones creadas hacia finales del siglo XVIII fueron las Sociedades Económicas de Amigos del País, también conocidas como Sociedades Patrióticas, pero estas fueron muy pocas y su funcionamiento fue intermitente en la Nueva Granada, la de Medellín creada en 1781, posteriormente la de mayor trayectoria y reconocimiento, la de Mompox fundada en 1784 y, la muy activa de Cartagena creada en 1812 (König, 1994)<sup>9</sup>. En Santafé se constituyó una en 1801, prácticamente no funcionó y fue de nuevo restablecida en 1815, poco antes de la llegada de Pablo Morillo<sup>10</sup>. A pesar de lo anterior, no se puede desdeñar la importancia que estas asociaciones tuvieron en la constitución de nuevas formas de sociabilidad moderna, en palabras de König (1994):

Las Sociedades Económicas [cursiva agregada] proyectadas no solo como estímulos al desarrollo económico en la Nueva Granada, sino como núcleos

del surgimiento de patriotismo no existieron por mucho tiempo. Sin embargo, las fundaciones y las reflexiones de sus miembros acerca de las posibilidades materiales de la Nueva Granada expresaron en forma significativa la creciente conciencia de identidad y adhesión al propio país; al mismo tiempo fueron importantes instituciones para articular los propios intereses. Además permaneció vivo el saber de la importancia de la Sociedades Económicas hasta que después de 1810 provocó otra vez fundaciones o por lo menos intento de fundaciones. (p. 126)

Después de la Independencia se reactivó el propósito de crear las Sociedades Patrióticas, pero esta vez, además de los asuntos económicos y comerciales, se les reasignó un papel educativo y movilizador, centrado en los nuevos contenidos políticos y patrióticos (König, 1994, pp. 315–318). Sin embargo, este propósito parece que no pasó de la buena voluntad, “Solamente en Cartagena y Bogotá se fundaron Sociedades Patrióticas, cuya tarea primordial ya no era la misma que en la época colonial, a saber, el fomento de la economía sino la formación de la opinión política” (König, 1994, p. 315).

Por lo tanto, la importancia de las Sociedades Patrióticas radica en la contribución que estas realizaron en la

9 Por otro lado, de acuerdo con Renán Silva (2005), las Sociedades Económicas creadas por la Ilustración desbordaron los objetivos comerciales para lo que fueron creadas y se ocuparon también de asuntos políticos: “Podría parecer a primera vista exagerado vincular la iniciativa de formación de “compañías” de esta naturaleza con el modelo asociativo propuesto bajo el nombre de “sociedades económicas”, o mejor aún, de “sociedades patrióticas”. Y podría parecer aún más traído de los cabellos el relacionar una compañía comercial como la propuesta con ese otro modelo de asociación que declaraba como su fin la búsqueda del “mutuo intercambio de ideas”. Es posible que así sea. Pero el acercamiento no deja de ser tentador, cuando se leen con cuidado los artículos del C.C. [Correo Curioso]. Podemos decir que tales textos [...] lo permiten y, en cierta medida, hasta lo imponen, sobre todo porque este tipo de instituciones (las “compañías”) están presentadas como organizadoras de la reforma de la sociedad y no simplemente como “compañías comerciales”, en el sentido que nosotros damos hoy a esta expresión” (p.193-194).

10 Sin desconocer la importancia que tuvieron las Sociedades Económicas del País, Silva (2002) matiza su trascendencia, no solo por su corto número sino por su intermitencia, es decir, más que destacar la importancia de las Sociedades por sus propósitos, tiene en cuenta el reducido impacto de sus acciones, “Pero las sociedades de amigos del país (o “sociedades patrióticas”, o “compañías”, como también se les llamó) no fueron en Nueva Granada, como hecho significativo, sino una propuesta. Aunque en Colombia los historiadores las mencionan como uno de los “acontecimientos” de los finales del periodo ilustrado, lo cierto es que nadie hasta el presente ha podido mostrar, por fuera de la de Mompox creada a principios de los años 80s o finales de los 70s, y por fuera de la importante Sociedad Patriótica de Cartagena que corresponde al año 1812, y sobre todo a otro contexto político, hechos de importancia respecto de tal proceso” (p. 639).

introducción de los elementos de la modernidad y de las nuevas prácticas sociales como la igualdad de los miembros de la sociedad, independiente de los estamentos y las prelacións sociales, la elección de las autoridades por el voto de todos los asociados, las reglas que regulaban la discusión, y la redacción de las conclusiones y de las actas (Guerra, 1993, pp. 95–98).

Otra de las innovaciones que llegaron con la Ilustración a la Nueva Granada estuvo relacionada con la aparición de la imprenta y la prensa que, además de ser un instrumento para la difusión de las ciencias y las ideas, contribuyó a la formación de un público lector (Silva, 2005, p. 126). La importancia incuestionable de la prensa entre las élites intelectuales del periodo la sintetiza Andrea Cadelo (2004) de la siguiente manera:

De hecho, podemos afirmar que la “conciencia criolla” encontró un lugar privilegiado en los papeles públicos que comenzaron a circular de manera periódica y por lapsos de tiempo relativamente extensos hacia finales del siglo XVIII, especialmente a partir de 1791 con la publicación del *Papel Periódico de la ciudad de Santa Fe de Bogotá*. (p. 11)

Aunque en los comienzos de las reformas borbónicas las ideas de la Ilustración habían procurado difundirse entre un “público más amplio”, este empezó a reducirse y así se mantuvo en los años sucesivos. Es decir, las opiniones y artículos tratados por los publicistas de la ilustración terminaron orientados a “temas y objetos que se encontraban fuera del alcance del común”. El reducido número de suscriptores de los periódicos que surgieron en el virreinato entre finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, termino dirigido a lo que se denominó “una minoría ilustrada” o a “una estrecha sociedad de lectores” (Silva, 2005, p. 143).

La prensa ilustrada en la Nueva Granada estuvo centrada en tres periódicos: *El Papel Periódico de Santafé de Bogotá*, que circuló entre 1791 y 1797; *El Correo Curioso*, que solo se mantuvo durante el año 1801; y *El Semanario del Nuevo Reino de Granada*, entre 1808 y 1810. Estos periódicos, ligados a algunos papeles impresos y avisos que circularon en la época, cumplieron un papel central en la difusión de las ideas y las ciencias ilustradas, y se constituyeron en verdaderos “tribunales de opinión” donde se expresaron muchos de sus suscriptores y lectores. En este periodo, previo a 1810 se fue delineando la formación de una opinión pública; aunque restringida, ya contenían los elementos propios de la política moderna (Silva, 2005, pp. 135–148).

Pero las múltiples restricciones en el accionar cultural y “político” que enfrenta el grupo de los ilustrados en la Nueva Granada no están reducidas únicamente a los controles que ejercen las autoridades virreinales, o a los alcances institucionales de las reformas y a la expansión de las ideas de la ilustración<sup>11</sup>, o a las limitaciones propias de un reducido y disperso grupo de ilustrados en un vasto territorio concentrado en algunos momentos en la capital del virreinato. Los obstáculos del grupo son tanto de orden externo como interno a él.

Como lo venimos diciendo, en el aspecto externo, las barreras de los ilustrados son taxativas a las autoridades virreinales y al ambiente social y cultural que los rodea; es decir, son, como lo sostiene Renán Silva, “un grupo intelectual de rasgos modernos bien definidos, pero viviendo en los límites de una sociedad colonial de Antiguo Régimen que, precisamente, los ahogaba como intelectuales modernos” (Silva, 2002, p. 25). Pero, además de estos obstáculos, los Ilustrados también debieron enfrentar la resistencia activa y pasiva de algunos sectores sociales y la influencia de la religión. Esto, se puede constatar en el caso de la prensa, “tanto el *Papel Periódico* como el *Correo Curioso* y el *Semanario*, fueron víctimas no solo de las resistencias pasivas de la sociedad, sino de ataques explícitos” (Silva, 2002, p. 588).

En el orden interno, las actitudes y planteamientos de los ilustrados han sido motivo de confusión y ambigüedad, sobre todo por las generaciones posteriores y por la historiografía tradicional, pues no es posible descubrir en los ilustrados idearios independentistas antes de la crisis del Imperio español de 1808, es decir, como nos lo recuerda Silva, no es posible encontrar “republicanos antes de la República”. Por el contrario, los valores de los Ilustrados están inscritos en el imaginario político del absolutismo —como consta en varios de sus escritos—, estos se pueden sintetizar en tres, “la fidelidad a Dios, al Rey y la Patria, entendida como la nación española —tres valores sobre los cuales los ilustrados no

11 Es importante resaltar lo que plantea Renán Silva sobre la Ilustración en la Nueva Granada, en comparación con el movimiento en otras partes de Hispanoamérica, “En el caso de otras sociedades hispanoamericanas, sus movimientos ilustrados habían logrado mayores avances en el plano de la construcción de instituciones y academias de ciencia, de la difusión del ideario ilustrado, de la fundación de asociaciones públicas que expresaran tipos modernos de sociabilidad y avances en la formación del espacio público, que Nueva Granada no conocía. Así mismo, algunas de esas sociedades habían conocido saltos en la alfabetización, en el número de lectores y en los mecanismos de circulación del libro, que existieron tan sólo de manera débil y localizada en Nueva Granada” (p. 650).

expresaron ninguna duda—” (Silva, 2002, p. 617). Más adelante continúa:

En términos estrictos, se puede decir que para los ilustrados la política y la crítica de la sociedad estaban, sometidas a un *límite*, constituido precisamente por esos valores, más allá de los cuales nunca se intentó avanzar. [...] Se trata de un límite que resultaba esencialmente de la *interiorización de un ideario político*, en el que precisamente los ilustrados, más que cualquiera de las generaciones anteriores, habían sido educados, y en el interior del cual propondrían sus primeras críticas de la administración colonial, las que tomarían la forma de una queja contra los malos funcionarios, que no cumplían la voluntad del Rey y que ignoraban la “economía política”. (p. 617)

Además de los escritos consignados en la prensa ilustrada, se puede consultar uno de los documentos que ha alcanzado una gran difusión, incluso en el presente, y que puede ser muy revelador de la posición de los intelectuales neogranadinos del momento, el *Memorial de Agravios* escrito por Camilo Torres en 1809, uno de los Ilustrados más influyentes del momento y de la primera experiencia republicana (Torres, 1972, pp. 81 -112).

Estos obstáculos y limitaciones internas y externas del movimiento ilustrado en la Nueva Granada, ligado a las circunstancias políticas de 1810 a 1816, y a la posterior incidencia de otros factores, generarán, como lo denomina Renán Silva (2002), un “proceso cultural y político inacabado” (pp. 648–653). En síntesis, “hará de la Ilustración en Nueva Granada tan sólo un ‘breve asalto’ de la modernidad, rico en prácticas dispersas y discontinuas, pero menos afortunado en creaciones institucionales de largo aliento” (p. 635).

De acuerdo con nuestro planteamiento, uno de los aspectos que recobra especial relevancia por sus efectos políticos, sociales y culturales futuros son los fusilamientos que acompañaron la “Reconquista” dirigida por Pablo Morillo entre 1815 a 1819. Este “Régimen de Terror”, como fue denominado, cobró la vida de numerosos ilustrados y de “gentes de letras”, entre los cuales se contaron especialmente los abogados, no solo en las ciudades del virreinato, sino también, en los pequeños poblados rurales (Uribe-Urán, 2008, pp. 161–179).

Como lo sostiene Silva (2002), “fue esencialmente la *muerte* la que clausuró la Ilustración en Nueva Granada [...] —muy pocos de los ilustrados sobrevivirán a la República pues la mayor parte de ellos serán fusilados, sobre todo en el año 1816—” (p. 649), y a continuación,

reconoce que los encargados de la Reconquista eran conscientes de que

los fusilamientos tienden a coincidir con personas que, dentro de sus comunidades, eran reconocidas como “gentes de letras”, como hombres de instrucción, conociendo la lectura y la escritura. Es claro que ésa era la condición de Torres, Caldas, Lozano, Camacho, y de los otros fusilados de nombre conocido. (p. 649)

Estos sacrificios en vidas humanas no solo afectaron a muchas familias “principales” de la élite criolla, sino a la sociedad neogranadina en su conjunto y, en particular, a la vida apacible de muchas comarcas de la provincia de Santafé.

## De la Independencia a la República

Como se puede inferir de algunos de los aspectos anteriormente mencionados, la transición entre el Antiguo Régimen y la política moderna a partir de la crisis de la Monarquía española de 1808-1810 emerge de manera particular en el Nuevo Reino de Granada y, especialmente, en la provincia de Santafé, por su condición de centro político y administrativo del virreinato. Esto le implico a la ciudad y a las diferentes parroquias y poblaciones, tanto de la Sabana como de las tierras cálidas de la margen oriental del río Magdalena, un esfuerzo extraordinario en recursos humanos y materiales frente a las nuevas circunstancias políticas.

A diferencia de otras provincias neogranadinas, la ahora denominada Cundinamarca debió desplegar con denuesto dineros y hombres en una empresa no exenta de ambigüedades y conflictos, en un ambiente político inestable, agitado y particularmente cruento. El proceso de independencia comprometerá de manera directa a Cundinamarca en los acontecimientos por cerca de quince años, proceso que podríamos sintetizar en tres momentos; primero, uno de innovación, experimentación y movilización política, lleno de vicisitudes y conflictos que conducen al fracaso del primer intento republicano. El segundo, con los sucesos fatales o nefastos de la Reconquista o época del terror, el más corto en el tiempo, pero también el más sangriento, en el cual se presentó una superación de las ambigüedades políticas y que demarcaron el derrotero de la emancipación. Y, finalmente, el de la consolidación del proceso independentista y el experimento de la “Gran” Colombia.

Bajo las características anotadas anteriormente, podríamos decir que el impacto generado en el mundo

político local, entre 1808 a 1816 y en los años sucesivo en la Nueva Granada— dotado esta vez del mundo de las ideas de la Ilustración o de un mayor contenido ideológico—, sacudió, además de los elementos jerárquicos de la autoridad, la administración y las instituciones, el orden social sobre el cual estaba construido. En este sentido, los cambios en el periodo de la Independencia fueron de suyo estructurales.

De la trascendencia de los cambios, no estuvo ausente ningún sector de la población, por lo menos es lo que se puede inferir en relación con las provincias centrales de la Nueva Granada<sup>12</sup>, en donde el proceso de politización de amplios sectores sociales, se realizó cuando aún era muy fuerte el peso de la tradición y la importancia de las autoridades. En otras palabras, la movilización de los sectores populares contra las jerarquías será posiblemente toda una “escuela” de politización, y por qué no, de organización y de temprana sociabilidad política en el camino de la conformación de una comunidad política en las ideas de la modernidad (Garrido, 2009, pp. 96–106). De acuerdo con Margarita Garrido (1993):

Si bien los criollos desempeñaron papeles de liderazgo en los nuevos eventos, los vecinos libres y los indios participaron también en ellos, y produjeron reacomodaciones de diversa índole. El conjunto de la sociedad se vio afectado en sus formas de convivencia y sus representaciones del orden tuvieron que ser, al menos, revisadas. (p. 271)

Los cambios en la mentalidad de la población tampoco fueron despreciables:

La independencia de la Nueva Granada como fenómeno político invadió toda la esfera de la sociedad

12 Como lo sostiene el historiador Guillermo Sosa (2006), “Los líderes criollos convocaron a los habitantes de Santafé y sus alrededores para que se incorporaran a las filas y estos según las crónicas, acudieron con fervor al llamado que se les hizo [...] El entusiasmo que manifestó la población aludía a una identificación con lo que se desarrollaba y a la posibilidad de poderla expresar por vías que no le eran extrañas. Algunas de estas manifestaciones no se detuvieron ante la jerarquía de los funcionarios contra quienes se dirigían, ni se ciñeron totalmente a los métodos tradicionales de controvertir las acciones de las autoridades. *La masiva respuesta al llamado de los dirigentes de la Junta para formar parte de las milicias, satisfacía por un lado su necesidad de contar con un apoyo militar y por el otro, incorporaba políticamente en el proceso que se inauguraba a una numerosa población que en principio se mostraba receptiva a lo que estaba ocurriendo.* Todo dentro de un contexto en el que las relaciones sociales tradicionales tenían la suficiente elasticidad como para asimilar esta masiva toma de posición en contra de las más altas autoridades” (Cursivas añadidas. pp. 208–209).

y se constituyó en expresión de múltiples sentimientos y reacciones que minaron estructuras mentales de opresión y dependencia no solo a nivel de las élites cultas de la sociedad sino en el plano de los esclavos, de los grupos indígenas que vivían bajo condiciones de servidumbre, y de las diversas categorías sociales que bajo la denominación de castas se arremolinaban en los escalones más bajos de la pirámide. (Tovar, 1986, p. 371)

Aunque el proceso independentista de la Nueva Granada fue similar a otros que se vivieron en la América española, con lo que se constituyeron Juntas de Gobierno, a partir de 1810 se presentaron dos rasgos que irán a afectar y caracterizar las futuras prácticas políticas. Primero, el enfrentamiento armado entre ciudades-provincia, lo que desencadenó prácticamente una guerra civil entre 1812-1815<sup>13</sup>, como lo sostiene Isabella Restrepo (2005),

el conjunto de los estados-provincias soberanos [se refiere a los de 1810–1815] que se declararon independientes no lograron instituir una autoridad incontestable para el conjunto del reino; en consecuencia, la guerra apareció como el único medio capaz de resolver este vacío. (p.123)

Un ejemplo lo constituye Santafé, que en su condición de cabeza del virreinato emerge como un poder con una provincia relativamente cohesionada y que asumirá el liderazgo de otras provincias, ciudades, villas y parroquias.

Y segundo, la llegada del Ejército de Reconquista al mando del pacificador Pablo Morillo, quién desató una feroz represión contra los republicanos entre 1815-1819. La sangrienta represión del “Régimen del Terror”, además de la extendida práctica de los fusilamientos,

13 Los enfrentamientos se presentaron entre Cundinamarca y la Confederación de la Provincias Unidas de la Nueva Granada, pues en “noviembre de 1811 bajo el liderazgo de Camilo Torres, se constituyó la Federación de Provincias Unidas de Nueva Granada, de tendencia federalista” compuesta por Antioquia, Cartagena, Neiva, Pamplona y Tunja, actuando cada una como República independiente dándose su propia constitución, en tanto la confederación misma no proclamó constitución alguna. Por su parte, Cundinamarca permaneció por fuera del sistema, y anexó a sus territorios a “Chiquinquirá, Villa de Leiva, Muzo y Sogamoso separadas de la provincia de Tunja; Girón y Vélez de la provincia del Socorro; Timaná, Garzón y Purificación de la de Neiva [...] Honda, Ambalema y Mariquita, que se habían declarado autónomas terminaron firmando un tratado de anexión a Cundinamarca en abril de 1811, como resultado de una expedición política y militar enviada por la Junta [...] Entre tanto Santa Marta y Pasto continuaron siendo los baluartes realistas” (Garrido, 1993, pp. 314–315).

devastó gran parte de la hacienda y afectó aún más la economía neogranadina (Tovar, 1987, pp. 92–94). Con el arribo del general Pablo Morillo a Santafé el 26 de mayo de 1816 se establecieron tres tribunales, a saber, el Consejo Permanente de Guerra, el Consejo de Purificación y la Junta de Secuestros (Ocampo, 1978, pp. 52–53).

Para Santafé y las poblaciones aledañas de la Sabana —que constituían la antigua Provincia—, las excesivas medidas represivas tuvieron consecuencias considerables tanto en vidas humanas como en recursos. Para el escarmiento público, fueron conducidos a cuatro puntos de la ciudad 67 insurgentes que fueron fusilados (Ocampo, 1978, p. 52); en otros lugares de la Provincia, como Chocontá, Zipaquirá, Mchetá, Tibirita y en otras poblaciones, se elevaron patíbulos en donde se fusilaron 56 personas. Pero la represión no solo incluyó los fusilamientos, también el encarcelamiento y los confinamientos en Panamá y se ejerció una gran presión sobre los hacendados con el propósito de proveer recursos para el sostenimiento de las fuerzas realistas (Velandia, 2004, pp. 396–403). Aunque con los datos actuales no es posible calcular con exactitud los cuantiosos daños sociales y económicos sobre la Provincia por las acciones de la pacificación de Morillo, si es posible comprender los efectos perniciosos que esta ejerció sobre el decurso político, inclusive, mucho más allá del proceso de la guerra de independencia y de la denominada Colombia entre 1816 -1930 (Perilla, 2012, pp. 119-135; Forero, 2012, pp. 137-162).

## El experimento político de la Independencia

En el presente ensayo no pretendemos profundizar en el proceso de independencia y sus consecuencias, sino esbozar una propuesta que permita comprender las formas en que se movilizó a los sectores populares y se fueron introduciendo los elementos y mecanismos de la política moderna y cómo, en el curso de los acontecimientos, se fue derivando en enfrentamientos armados. El conjunto de elementos de esta nueva situación política generó la participación y el compromiso de los diferentes sectores sociales, lo que afectó a todos los pueblos de la ciudad de Bogotá y sus alrededores.

La temprana movilización de numerosos voluntarios a pie y a caballo, organizados por curas y autoridades locales en pueblos, parroquias y áreas rurales de la provincia, son una demostración de que los sucesos políticos no estaban reservados a las gentes de la ciudad y que en las vecindades había una población enterada y atenta a los acontecimientos. El 21 de julio arribaron a la

ciudad las gentes de los 9 pueblos del corregimiento de Bosa (Delgado y Ortiz, 1954, p. 9). El 24 del mismo mes se presentaron en la capital 500 hombres de las poblaciones de Choachí, Fómeque y Ubaque, encabezados por el cura, el corregidor y los alcaldes (Caballero, 1974, p. 2). De Zipaquirá también se presentó un numeroso contingente. De otras poblaciones como Chía, Chocontá, Facativá, Bojacá, Zipacón, Gachancipá, Gachetá, La Mesa, Tabió, Sesquile, Mchetá y Suesca se presentaron grupos entre 30 y 80 hombres (Velandia, 2004, pp. 285–286).

La creación de Juntas Supremas en las ciudades principales como Santafé después del 20 de julio, la conformación de milicias y Guardias Nacionales, y las rivalidades y los enfrentamientos continuos, sintetizados en las tendencias centralistas y federalistas, agitaron la vida política en las ciudades y las pequeñas poblaciones durante la primera República. El reclutamiento voluntario o no de hombres de todos los sectores sociales y las imposiciones económicas voluntarias y forzadas de recursos fueron permanentes tanto en la ciudad de Santafé como en las parroquias y pueblos de indios que conformaban la provincia, los cuales se vieron envueltos durante este periodo en los continuos enfrentamientos entre las diferentes ciudades y provincias de la Nueva Granada.

El complejo entramado político que se genera después de 1810 en la Nueva Granada tiene sus propias particularidades y, de manera temprana, muchos sectores sociales se encuentran agrupados en milicias dispuestas para la lucha armada, lo que no excluye que estos sectores estén alejados de los sucesos políticos; por el contrario, en los cuarteles se instaura un espacio de difusión y debate político supremamente activo. Como lo sostiene Guillermo Sosa (2006):

Al tiempo que las milicias eran un instrumento de acción política de los notables, fue un espacio que estimuló la formación de una “opinión pública” entre los grupos bajos de la población que las conformaban. El escuchar colectivamente la lectura de los textos del gobierno, la participación en los ceremoniales públicos, las marchas de campaña, etc., crearon entre los milicianos las condiciones propicias para tomar nota y debatir acerca de lo que ocurría y de lo cual eran partícipes. (p. 228)

Habría que aclarar que estas circunstancias se presentaban tanto del lado de los independentistas, como de los partidarios de la Corona o realistas.

En síntesis, lo que nos interesa resaltar de los enfrentamientos, por el momento, es la experiencia política

generada por la creación de Juntas de Gobierno<sup>14</sup> que surgen en los cabildos de las ciudades principales y secundarias, y la aparición de una esfera pública política<sup>15</sup>, en las cuales se manifestaron y se movilizaron, inclusive en forma de milicias, las diferentes poblaciones que conformaban las Provincias de la Nueva Granada. Es indudable que por la discusión generada por todo este asunto sobre la soberanía y la representación de las ciudades, provincias y ciudades secundarias, estas se convirtieron en un importantísimo espacio —o escenario— de discusión y debate político que trascendió de los representantes de los cabildos o de las Juntas de Gobierno e involucró a otros sectores de la población.

Las confrontaciones y debates políticos no solo permitieron la circulación y difusión de ideas y nuevos imaginarios políticos, sino que facilitaron la conformación, así fuera incipiente, de verdaderas comunidades políticas que se expresaron en un periodo marcado por convulsiones políticas y sociales. Es decir, la participación política desbordó los círculos sociales de las élites criollas o de los denominados notables y vínculo y difundió entre los otros sectores de la población neogranadina los elementos que componen la política moderna.

No obstante, las prácticas de la política moderna en la Nueva Granada, similares a lo sucedido en otros territorios hispanoamericanos le van a imprimir un ingrediente si se quiere más notorio —nos referimos a los más de nueve años de guerra de Independencia—, pues la vida política estuvo ligada a la recurrencia de la lucha armada, tanto en la conformación de las facciones o agrupaciones políticas, como en la tentación del uso de la violencia. Estos factores incidieron en las formas de sociabilidad política a lo largo del siglo XIX y muy seguramente se prolongará en el tiempo.

Finalmente, los hechos generados en el periodo de la Reconquista (1815 -1819) precipitaron el desenlace del proceso de Independencia. Las excesivas medidas de represión del pacificador, General Pablo Morillo, que se

sintieron con especial rigor en Cartagena y en la “joven” Cundinamarca, desataron la conformación de partidas y guerrillas contra las fuerzas realistas como mecanismo de resistencia en algunas poblaciones de la Sabana.

La más célebre de estas agrupaciones, conocida como la guerrilla de los Almeйда —organizada y dirigida por los hermanos Ambrosio y Vicente—, desarrolló sus acciones entre septiembre y noviembre de 1817 en un amplio territorio de los pueblos al norte y el oriente de Santafé —como Zipaquirá, Nemocón, Chocontá, Sesquilé, Macheta y Tibirita— y, comprometió también, algunas poblaciones del Valle de Tenza de la Provincia de Tunja, como Guateque, Capilla de Tenza, Tenza y Garagoa. En todas estas poblaciones las tropas de Morillos, al mando del Teniente Coronel Carlos Tolrá, hicieron uso del método predilecto de los pacificadores, el fusilamiento, que fue utilizado como escarnio público, en donde perdieron la vida más de cincuenta parroquianos de las poblaciones mencionadas (Díaz, 1962, pp. 152–180). Los hermanos Almeйда y algunos de los que se salvaron de la feroz represión, se refugiaron en los llanos de Casanare y contribuyeron a la conformación del Ejército Libertador.

En los años sucesivos, los pueblos de la provincia continuaron apoyando con ingentes recursos y numerosos reclutas y suboficiales al Ejército Libertador y, especialmente, a Simón Bolívar en la campaña libertadora. Como sostiene Bushnell (1996), “gracias a la batalla de Boyacá, Bolívar logro el control de un área de población relativamente densa, de la cual podía obtener impuestos y reclutas, para no mencionar las provisiones que suministraban las fincas y las pequeñas industrias artesanales” (p. 78).

La vida política tanto en los primeros años de la creación de la Republica de Colombia, como posteriormente con su disolución en 1830, se redujo a la movilización de facciones y parcialidades políticas que en muchos casos surgieron como resultado del apoyo a los principales dirigentes del gobierno de la época, sintetizado en las figuras de Bolívar y Santander. Como fue apenas obvio, las gentes de los pueblos y parroquias de la provincia de Cundinamarca no estuvieron ausentes de los sucesos políticos, independiente de la discusión generada en torno al surgimiento de los partidos políticos, lo que más interesa resaltar es la forma como en los pueblos de la sabana se inició todo un apoyo a Bolívar en contra de los liberales y de Santander, apoyo que se va a prolongar más allá de la década de 1820. Las movilizaciones en favor de las fuerzas leales a Bolívar se dieron tanto en el apoyo político como en la movilización de hombres armados y se hicieron sentir antes de la marcha del libertador para morir en Santa Marta.

14 Como lo sostiene Tovar (1986), “es interesante ver como las Juntas Provinciales eran concebidas como articuladoras de los diversos intereses de los cabildos y un medio de atomización de la anarquía” (p. 374).

15 “El espacio público-político puede cumplir su función de percibir y tematizar los problemas que conciernen a toda la sociedad, sólo en la medida en que se forma a partir de los vínculos comunicacionales de los potencialmente afectados. Está integrado por un público, parece asimilarse a una red de relaciones de asociación que aparece conectada con los ámbitos privados de la vida de manera tal que las estructuras espaciales de interacción simples se amplían y abstraen pero no se destruyen” (Habermas citado por Garay, 2000, p. 43).

## Referencias bibliográficas

- Annino, A., Guerra, F.X. y Castro Leiva, L. (1994). *De los Imperios a las Naciones: Iberoamerica*. Zaragoza, España: Ibercaja.
- Bonnett Velez, D. (2002). *Tierra y Comunidad un problema irresuelto: El caso del altiplano Cundíboyacense 1750-1800*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia; Universidad de los Andes.
- Bushnell, D. (1996). *Colombia, una Nación a pesar de sí misma, de los tiempos precolombinos a nuestros días*. Bogotá: Editorial Planeta.
- Caballero, J. M. (1974). *Diario de la Independencia*. Bogotá: Talleres Gráficos Banco Popular.
- Cadelo Buitrago, A. (2004). Hábito e ideología Criolla en el Semanario del Nuevo Reino de Granada. En, S. Castro Gómez (ed.). *Pensar el siglo XIX: Cultura, biopolítica y modernidad en Colombia* (pp. 5-52). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana; Pensar Instituto de Estudios Sociales y Culturales (Pontificia Universidad Javeriana); Instituto Internacional de Literatura iberoamericana.
- Calderón, M. T. y Thibaud, C. (2006). *Prólogo. Las revoluciones en el Mundo Atlántico* (pp. 13-16). Bogotá: Centro de Estudios de Historia; Universidad Externado de Colombia; Taurus.
- Castro, B. (2002). Las sociedades de ayuda mutua en Colombia. *Anuario de Historia Social Y de La Cultura*, (29), 195-221.
- Castro-Gómez, S. (2005). Purus ab omnia macula sanguinis El imaginario colonial de la blancura en la Nueva Granada. En, *La Hybris del Punto cero: Ciencia, Raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)* (pp. 66-139). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Delgado, L. M., & Ortiz, S. E. (1954). La Constitución Feliz, Periódico Político y Económico de la Capital del Nuevo Reino de Granada. En, *El Periodismo en la Nueva Granada* (1-26). Bogotá: Academia Colombiana de Historia.
- Díaz, O. (1962). *Los Almeydas, episodios de la resistencia patriota contra el ejército pacificador de Tierra Firme*. Bogotá: Editorial ABC.
- Forero Polo, M. M. (2012) El problema de los secuestros en el contexto de la guerra de independencia de Colombia, 1810-1820. En, H. Bonilla (ed.) *Consecuencias económicas de la Independencia* (pp. 137-162). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Garay, L. J. (2000). *Ciudadanía, lo público, democracia: textos y notas*. Bogotá: S. E. Editorial
- Garrido, M. (1993). *Reclamos y Representaciones: Variaciones sobre la política en el Nuevo Reino de Granada, 1770-1815*. Bogotá: Banco de La Republica.
- Garrido, M. (2009). Nueva Granada entre el orden colonial y el republicano: lenguajes e imaginarios sociales y políticos. En, M. Palacios (coord.). *Las independencias hispanoamericanas: interpretaciones 200 años después* (pp. 106-122). Bogotá: Editorial Norma.
- González, P. B. (2003). Pedagogía societaria y aprendizaje de la nación en el Río de la Plata. En, A. Annino y F.X. Guerra (eds.). *Inventando la Nación: Iberoamérica en el siglo XXI* (pp. 565-589). México: Fondo de Cultura Económica.
- Guerra, F.X. (1993). *Modernidad e Independencia: Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. México: MAPFRE; Fondo de Cultura Económica.
- Guerra, F.X. (2000). *De La política Antigua a la Política Moderna: Invenciones, Permanencias, Hibridaciones*. Presentado en el 19th. International Congress of Historical Sciences, University of Oslo, agosto 6 al 13. Universidad de París I-Sorbona.
- Guerra, F.X. (2003). Las Mutaciones de la identidad en la América Hispánica. En, A. Annino y F.-X. Guerra (eds.). *Inventando la Nación: Iberoamérica en el siglo XXI* (pp. 185-220). México: Fondo de Cultura Económica.
- Guerra, F.X. y Lempérière, A. (1998). *Los Espacios Públicos en Iberoamérica: Ambigüedades y problemas siglos XVI-II-XIX*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Herrera Ángel, M. (1996). *Poder local, población y ordenamiento territorial en la Nueva Granada. El corregimiento de naturales en la provincia de Santafé. Siglo XVIII*. Bogotá: Archivo General de la Nación.
- Herrera Ángel, M. (1999). *Ordenar para controlar: ordenamiento espacial y control político en las llanuras del Caribe y en los Andes centrales neogranadinos Siglo XVIII*. Colombia: Academia Colombiana de la Historia; Instituto Colombiano de Antropología e Historia.



- König, H.-J. (1994). *En el camino hacia la nación: nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la Nueva Granada, 1750-1856*. J.J. Narváez (trad.). Stuttgart: Banco de La Republica.
- König, H.-J. (2000). Nacionalismo y nación en la historia de Iberoamerica. En, H.-J. König, C. Lewis, y T. Platt (coords.). *Estado-nación, Comunidad Indígena, Industria: Tres debates al final del Milenio*. Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos, AHILA.
- McFarlane, A. (1997). *Colombia Antes de la Independencia: Economía, Sociedad y política bajo el dominio Borbón*. Bogotá: El Áncora Editores.
- Moreno y Escandón, F. A. (1985). *Indios y Mestizos de la Nueva Granada, a finales del siglo XVIII*. G. Colmenares y A. Valencia Llano (eds.). Bogotá: Biblioteca Banco Popular.
- Ocampo López, J. (1978). El proceso político, militar y social de la Independencia. En J. Jaramillo Uribe (comp.), *Nueva Historia de Colombia* (vol. 2, pp. 9–64). Bogotá: Editorial Planeta.
- Perilla Cárdenas, A. (2012). Financiamiento de los ejércitos en la guerra de independencia de Colombia. En, H. Bonilla (ed.). *Consecuencias económicas de la Independencia* (pp. 119-135). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Restrepo Mejía, I. (2005). La Soberanía del Pueblo Durante la Época de la Independencia, 1810-1815. *Historia Crítica*, (29), 101–123.
- Rodríguez González, A. L. (1999). *Cofradías, capellanías, epidemias y funerales: una mirada al tejido social de la Independencia*. Bogotá: El Áncora editores; Banco de la República.
- Rueda, J. E. (2006). Presentación. En, J. I. Marín Taborda y J. E. Rueda (eds.). *Historia y Sociedad en Cundinamarca: Aportes historiográficos y documentales de la vida política y de lo público* (pp. 11– 27). Bogotá: Escuela Superior de Administración Pública, ESAP.
- Ruiz Martínez, E. (1990). *La Librería de Nariño y los Derechos del hombre*. Bogotá: Editorial Planeta.
- Santos Molano, E. (1999). *Antonio Nariño, Filósofo revolucionario*. Bogotá: Editorial Planeta.
- Silva, R. (2002). *Los Ilustrados de la Nueva Granada 1760-1808: genealogía de una comunidad de interpretación*. Bogotá: Banco de La Republica; EAFIT.
- Silva, R. (2005). *La Ilustración en el virreinato de la Nueva Granada: Estudios de Historia social*. Medellín: La Carreta.
- Sosa Abella, G. (2006). *Representación e Independencia 1810-1816*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Soto Arango, D., y Uribe, J. T. (2003). Textos Ilustrados en la enseñanza y tertulias literarias de Santafé de Bogotá en el siglo XVIII. En, D. Soto, M. Á. Puig-Samper, M. Bendeer, y M. D. González Ripoll (eds.). *Recepción y difusión de Textos Ilustrados, Intercambio científico entre Europa y América en la ilustración* (pp. 59–75). Madrid: Doce Calles.
- Sotomayor, M. L. (2004). *Cofradías, caciques y mayordomos: Reconstrucción social y reorganización política en los pueblos de indios, siglo XVIII*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Torres, C. (1972). Memorial de Agravios. En, G. Arciniegas. *Colombia: itinerario y espíritu de la Independencia* (pp. 81-112). Bogotá: Biblioteca Banco Popular.
- Tovar, H. (1986). Problemas de la Transición del Estado Colonial al Estado Nacional 1810-1850. En, J. P. Deler y Y. Saint-Geours (eds.). *Estados y Naciones en los Andes* (pp. 369–395). Perú: Instituto de Estudios Peruanos (IEP).
- Tovar, H. (1987). La lenta ruptura con el pasado colonial (1810-1850). En, J. A. Ocampo (comp.). *Historia Económica de Colombia*. Bogotá: Siglo XXI.
- Uribe-Urán, V. (2008). Matad a todos los abogados. En, Vidas honorables, abogados, familia y política en Colombia (pp. 161–179). Medellín: Banco de la República; Fondo editorial Universidad EAFIT.
- Velandia, R. (2004). *Enciclopedia Histórica de Cundinamarca* (vol. 1). Bogotá: Biblioteca de Autores Cundinamarqueses.
- Zambrano, F. (1994). Historiografía sobre los Movimientos Sociales en Colombia, siglo XIX. En, *La Historia al Final del Milenio* (vol. 1, pp. 147–182). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.